

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**3298** PIZARRAS DIMACA, S.A.

El Administrador único convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará, en la Notaría de Doña Gabriela Marqués Mosquera, sita en El Barco de Valdeorras (Orense), en la calle Academia Dequidt, número 1, Piso 1º D, el día 27 de junio de 2023, a las diez horas, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.- Aprobación de las cuentas anuales, auditadas con carácter voluntario, del ejercicio 2022.

Tercero.- Aprobación de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2022.

Cuarto.- Aprobación de la gestión realizada por el Administrador único de la Sociedad en el ejercicio 2022.

Quinto.- Explicación a los socios del depósito de las cuentas anuales del ejercicio 2021.

Sexto.- Información sobre el importe de la retribución total cobrada por el administrador único de la Sociedad en los ejercicios 2020 y 2021.

Séptimo.- Información sobre el importe anual que el administrador único y sus personas vinculadas han cargado a la Sociedad en concepto de gastos incurridos en restauración y hoteles durante los ejercicios 2020 y 2021.

Octavo.- Información sobre el importe de la retribución total cobrada de la Sociedad por cualquier persona vinculada al administrador único en los ejercicios 2020 y 2021 por cualquier concepto (relación laboral, de prestación de servicios, etc...).

Noveno.- Información sobre el uso de los vehículos titularidad de la Sociedad, así como los leasing y renting de vehículos formalizados por la Sociedad durante los ejercicios 2020 y 2021.

Décimo.- Información sobre cualquier operación vinculada realizada por la Sociedad durante los ejercicios 2020 y 2021.

Undécimo.- Información sobre los cargos que el Administrador único ostenta en otras sociedades (ya sea como administrador, empleado, prestador de servicios, etc...).

Duodécimo.- Ruegos y preguntas.

Decimotercero.- Delegación de facultades.

Decimocuarto.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se advierte a los señores accionistas que, conforme a lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria de esta

Junta podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta así como el informe del auditor de cuentas. Asimismo se hace constar a los accionistas que se requerirá la presencia de la Notaria Doña Gabriela Marqués Mosquera para que levante acta de la Junta.

En El Barco de Valdeorras (Orense), 19 de mayo de 2023.- El Administrador único, Manuel Rodríguez Ferrer.

**ID: A230019848-1**